Municipio El Carmen de Viboral	**INFORME DE SUPERVISION** **PAGO N°3** **PERIODO REPORTADO DEL 09 DE ABRIL DE 2026 AL 08 DE MAYO DE 2026**	EDUR Empresa de Desarrollo Urbano y Rural

FECHA ELABORACIÓN	**14 DE MAYO DE 2026**
TIPO DE CONTRATO	**CONTRATO DE PRESTACION DESERVICIOS**

1. RESUMEN EJECUTIVO CONTRATO

1.1 GENERALIDADES

N° CONTRATO:	CPS-012-2026-SD
OBJETO:	"Prestación de servicios como operario dos del sistema de Bicicletas Públicas Vibo-Bici del Municipio de El Carmen de Viboral, a través del acompañamiento, identificación, seguimiento, revisión, y verificación del proceso de operación del Sistema."
NOMBRE CONTRATISTA	JORGE WILMAN ARBOLEDA ARBOLEDA
FECHA DEL CONTRATO	30 DE ENERO DE 2026
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	SEIS (6) MESES
VALOR DEL CONTRATO	$ 13,500,000
ADICION	N/A
FECHA DE INICIO	09 DE FEBRERO DE 2026
FECHA TERMINACIÓN INICIAL	08 DE AGOSTO DE 2026
PRORROGA	N/A
FECHA TERMINACIÓN FINAL	08 DE AGOSTO DE 2026
SUPERVISOR DEL CONTRATO	NATALIA DUQUE QUINTERO

1.2 AVANCE EN TIEMPO

PLAZO DE EJECUCIÓN EN DÌAS	180
TIEMPO TRANSCURRIDO	90
AVANCE PORCENTUAL	50%

1.3 AVANCE FINANCIERO

VALOR INICIAL	$ 13,500,000
VALOR EJECUTADO	$ 6,750,000
PORCENTAJE EJECUTADO	50%

2. INFORME DEL CONTRATO

2.1 LOCALIZACION DEL PROYECTO

EL CARMEN DE VIBORAL, ANTIOQUIA

2.2 ACTIVIDADES EJECUTADAS

A continuación, se relacionan las actividades en ejecución para la prestación de servicios como operario dos del sistema de bicicletas públicas Vibo-Bici del Municipio de El Carmen de Viboral, a través del acompañamiento, identificación, seguimiento, revisión, y verificación del proceso de operación del Sistema.

SEGUIMIENTO TÉCNICO DE SERVICIOS EN EJECUCION:

1. Velar por el uso adecuado mantenimiento y conservación de las estaciones y las setenta (70) bicicletas, al servicio del proyecto, de conformidad al inventario asignado. El contratista realizó revisión y limpieza de manera permanente a las bicicletas y estaciones asignadas.
2. Brindar una oportuna y veraz información a los usuarios o personas que deseen hacer parte de la comunidad Vibo Bici. El Contratista brindó la información requerida y necesaria a los usuarios de Vibo-Bici, socializando los días de funcionamiento, el reglamento, los requisitos del préstamo de las biciclestas y las zonas por donde se debe transitar.
3. Darle a conocer los deberes y derechos a los usuarios, informándole sobre el reglamento de uso de las bicicletas y el consentimiento informado de tratamiento de datos personales. Se informo a los usuarios sobre el manejo de las bicicletas y el buen uso, y se les advierte sobre la seguridad con la que deben transitar por las vías; además se socializa la política de tratamiento de datos personales.
4. Estar en la capacidad de atender y resolver las solicitudes verbales del público (propios y turistas), en forma inmediata y oportuna, así como las consultas y/o solicitudes de información. Se le brindó información de orientación y uso de las bicicletas a los usuarios y turistas que la requeríeron.
5. Contar con información y conocimiento previo para resolver inquietudes de tipo turístico e histórico del municipio que le permitan una guía general para el turista. Se le dio información de lugares comerciales, sitios turisticos y de interés cultural, de la zona urbana a los turistas y visitantes.
6. Conocer las vías del municipio y tener la capacidad de orientar ágilmente con las correspondientes medidas de seguridad vial, al usuario que utiliza el servicio de Vibo-Bici, enfatizando en los cuidados y responsabilidad del usuario en su uso adecuado. El Contratista brindó la información necesaria, cumpliendo con esta actividad a satisfacción; además se les brindo información sobre la rutas y la precauciones al transitar en las calles peatonales.
7. Realizar verificaciones permanentes a las bicicletas, que permita detectar las necesidades de mantenimiento de éstas, de manera oportuna. Diariamente el contratista realizó revisión de las estaciones y las bicicletas verificando las llantas, frenos, rines, manubrios, gatos y pedales y reportó oportunamente las novedades a sus superiores con el fin de que sean corregidos y así garantizar un óptimo funcionamiento del sistema.
8. Informar de manera oportuna y según los procedimientos establecidos, los daños y/o problemas identificados en cada una de las estaciones. Durante el periódo de rendición del informe no se presentaron novedades relevantes en las estaciones. Las falla en las bicicletas fueron reportdas de manera oportuna.
9. Ejecutar labores de aseo y limpieza asociadas a su cargo, tanto programadas como identificadas a necesidad, para una óptima prestación del servicio desde las estaciones. Se realiza limpieza constante a las estaciones, los modulos y las bicicletas, garatizando la buena imagen del sistema.
10. Cumplir adecuadamente con las disposiciones establecidas en el proyecto Vibo-Bici. El contratista cumplío eficientemente con la prestació de sus servicios, a traves del acompañamiento, seguimiento , revisisón y ejecución del proceso de operación en los horarios de trabajo correspondientes.
11. Cumplir con las normas de seguridad y salud en el trabajo inherentes a las funciones a su cargo, y realizar un uso adecuado de los elementos de protección personal suministrados. El Contratista cumplió con las indicaciones brindadas para velar por su seguridad y salud en el trabajo, evitando realizar actividades no asignadas.
12. Asistir a reuniones, comités o mesas de trabajo a los cuales sea citado y acorde a los requerimiento generados por el supervisor. El contratista asitió a todas las reuniones y a activdades a las cuales fue convocado.
13. Mantener su presentación personal, el trato y la amabilidad en la prestación del servicio, acorde con la buena imagen corporativa que debe proyectar dondequiera que se encuentre desempeñando sus labores. El contratista veló por su presentación personal, demostrando su compromiso con el programa y brindando siempre un trato amable y cordial los usuarios.
14. Elaborar cuando sea necesario, informes de seguimiento y estadísticos de la operación del servicio que sean requeridos durante la ejecución de contrato. El contratista presentó su informe de actividades de manera oportuna y eficaz; realizó los informes de préstamo de las bicicletas e inscripción de usuarios.
15. Las demás funciones inherentes al cargo que sean asignadas por el supervisor del contrato. El contratista siempre tuvo la mejor dispisición para cumplir las funciones asignadas.
16. Informar a “La EDUR.” de hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que pongan en riesgo el cumplimiento del contrato; así como entregar los soportes necesarios para que la Entidad Estatal desarrolle las actividades correspondientes. Para el período de rendición del informe no se presentó ningún hecho que pueda afectar el proyecto.
17. Informar a “La EDUR.” cuando se presente incumplimiento contractual; así como entregar los soportes necesarios para que la EDUR, desarrolle las actividades correspondientes. No se presentaron incumplimientos contractuales para el periodo de rendición del informe.
18. Dar aplicabilidad al Manual de contratación de “La EDUR” en lo concerniente al objeto contractual. El contratista cumplió con el Manual de contratación y sus obligaciones contractuales.













NOTA: La descripción de cada una de las actividades ejecutadas se encuentra cómo anexo en el informe, en el cual se aportan todos lo insumos necesarios, los registros fotograficos y las planillas diligenciadas para acreditar el eficaz y oportuno desempeño de cada una de las acciones encomendadas en virtud del contrato CPS-012-2026-SD.

2.3. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES

Durante éste período se definieron los aspectos administrativos y legales que se resumen a continuación:

2.3.1. MANEJO DE ANTICIPO

N/A

2.3.2. CONTROL DE POLIZAS Y RESERVAS PRESUPUESTALES

N/A

2.3.3 SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Para todos los pagos se entregó por parte del contratista la afiliacion a seguridad social. correspondiente al periodo reportado.
NÚMERO DE PLANILLA: 1113562407

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Banco de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	3378725
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			JORGE WILMAN ARBOLEDA ARBOLEDA
CIUDAD/MUNICIPIO:	EL CARMEN DE VIBORAL	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CRA 32 # 20 17	TELÉFONO:	5999999
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			1113562407	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	abril	AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	abril	AÑO 2026
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2026/04/22	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			839510

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 0	$ 280.200
SUBTOTALES:										$ 280.200	$ 0	$ 280.200

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPSI040	EPSI040 - SAVIA SALUD EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 218.900
SUBTOTALES:													$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 218.900

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																		SEGURIDAD SOCIAL																												PARAFISCALES										
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EN EL EXTERIOR	SUSPENSIÓN TEMPORAL	IGE	IRT	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN						SALUD						ARP						CCF			SENA		ICBF		ESAP		MINEDU		
																											ADMIN	CÓD ADMIN	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	CÓD ADMIN	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	CÓD ADMIN	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTES	CÓD ADMIN	IBC	ADMIN	TOTAL APORTES	TOTAL APORTE	TOTAL APORTES	TOTAL APORTE	TOTAL APORTES	TOTAL APORTE
1	CC 3378725	ARBOLEDA ARBOLEDA JORGE WILMAN	INDEPEND		$ 1.750.905			NO																230301-PORVENIR	16	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPSI040	40	$ 1.750.905	$ 218.900	$ 0	$ 218.900																												

TOTAL PAGADO:	$ 499.100

Planilla Pagada
actiSOI
Planilla Pagada

Natalia Duque Q.

NATALIA DUQUE QUINTERO
SUPERVISORA DEL CONTRATO